

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****17985** *INMOBILIARIA BARRANCO DEL INFIERNO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y siguientes de la Ley 3/2009, de 3 de abril de 2009, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 2011, se acordó en el punto quinto del orden del día, y con los requisitos establecidos en la Ley y en los Estatutos, transformar la entidad Inmobiliaria Barranco del Infierno, Sociedad Anónima, en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, así como la consecuente aprobación de otros estatutos adecuados a su nueva forma social.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 2011.- Consejera, doña María de la Paz Massieu de la Rocha Verdugo.

ID: A110038447-1